



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO -----

----- SESION EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día **14 catorce de abril de 2016 dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** número décimo quinta, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de Asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. **Correspondencia Recibida.**
4. Propuesta para aprobación en su caso, del ciudadano que ocupará el cargo de **Titular de la Dirección Gral. de Planeación** de esta Administración, presentada por el Presidente.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **dictamen** que emiten los Regidores comisionados de **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**.
6. Aprobación de los **nombramientos** y/o ratificación de los **DELEGADOS MUNICIPALES** 2015-2018, a propuesta del Presidente Municipal.
7. Lectura y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social, con respecto a las actas constitutivas, de los **comités de salud, de vacunación y Salud Mental**.
8. Clausura de la Sesión

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presentes los miembros del ayuntamiento, con excepción de la Regidora Silvia María Calvo Benítez, quien por encontrarse fuera del estado no pudo asistir. Se hace constar que existe el quórum legal requerido, declarándose legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se Aprueba por Unanimidad.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a los siguientes documentos:

- a) **Oficio 278**, emitido por el Jefe de Unidad, Dirección de Asesoría y Capacitación Legal, Lic. René Cuitlahuac Ángel Rodríguez, recibido en Secretaría el 5 de abril de 2016, en el cual realiza unas observaciones para proceder a publicar en el Periódico Oficial **LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES** de este Municipio. Se turnará para su análisis y dictamen a la comisión correspondiente.
- b) **Oficio 309**, emitido por el Jefe de Unidad, Dirección de Asesoría y Capacitación Legal, Lic. Luis Jorge García Jiménez, recibido en Secretaría el 12 de abril de 2016, en el cual realiza varias observaciones para proceder a publicar en el Periódico Oficial **LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN** de este Municipio. Se turnará para su análisis y dictamen a la comisión correspondiente.
- c) **Oficio Circular Número 34**, emitido por La Comisión de Atención al Migrante, Diputada Presidenta, Verónica Orozco Gutiérrez, recibido en Secretaría el 11 de abril de 2016, en el cual se dirige al Ayuntamiento y solicita que le informen a la citada comisión, sobre el **presupuesto asignado en este ejercicio fiscal de los programas, apoyos y acciones encaminadas a atender a LOS MIGRANTES GUANAJUATENSES y sus familias**, así como la participación en los programas 3x1 y 2x1. Se turnará para su análisis y dictamen a la comisión correspondiente.
- d) **Oficio Circular Número 33**, emitido por los CC. Diputados Ricardo Torres Origel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente y Secretario de La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, recibido en Secretaría el 11 de abril de este año, en el cual remiten al Ayuntamiento la **Iniciativa de Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado y de Reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado**, en el cual solicitan que se analice y se les hagan llegar las propuestas y observaciones que consideren pertinentes. Se turnará para su análisis y dictamen a la comisión correspondiente.
- e) **Oficio UTC-PMCOR/007/2016**, emitido por el Director General de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Ing. Fortino Hernández Becerra, en el cual solicita la **ratificación de donación** a favor de Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, donde se encuentran las **Instalaciones del Centro Impulso Social** ubicado en calle Nicéforo Guerrero de la **Colonia El Pípila**. Se turna para su análisis y dictamen a la comisión correspondiente.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

4.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CIUDADANO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE **TITULAR DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEACIÓN** DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE.- El alcalde da lectura a este punto y al terminar, la regidora Fernández solicita que pase la persona propuesta para que se presente y les informe sobre su experiencia. Se aprueba la comparecencia del **ARQUITECTO FERNANDO TORRES LLANAS**, quien proporciona a los integrantes del ayuntamiento su Currículum Vitae y menciona su experiencia profesional desde el año 2002. El alcalde informa que actualmente esta como encargado de despacho y cuenta con experiencia en el área, además de conocer los marcos normativos. La regidora Medrano cuestiona si la persona que anteriormente ocupaba este puesto se reubicó o salió de presidencia y en ese caso, que se les muestre la renuncia si la hay. El alcalde informa que sí hay una renuncia del puesto, pero que realmente se removió a un área más acorde con su perfil en la deportiva. Se muestra la renuncia, lo que genera la duda de los regidores Sandra Medrano y Rafael González, respecto si hubo un finiquito o no, a lo que el presidente informa que no se le dio finiquito porque no se le despidió, que sólo es una leyenda en la renuncia, como protección legal a la presidencia e invita a quienes deseen verificar que no hubo finiquito, pasar a tesorería para que les muestren el movimiento. Después de algunos comentarios más, el alcalde **somete a votación y se prueba por unanimidad** la Titularidad del **ARQUITECTO FERNANDO TORRES LLANAS** como **Director General de Planeación**. Acto seguido el alcalde procede con la toma de protesta respectiva.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **DICTAMEN** QUE EMITEN LOS REGIDORES COMISIONADOS DE **DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**. El Regidor González comenta que fue convocado a una reunión de trabajo para analizar sobre la viabilidad del uso de suelo de una empresa de gasolina y diesel, en Boulevard Paseo de la Juventud, donde analizaron los antecedentes de esta petición, concluyendo que se iba a hacer un borrador del dictamen, en el cual se incluirían las observaciones surgidas en dicha reunión y se les pasaría para visto bueno, lo cual no se hizo, por lo que le sorprende que en este momento presenten un dictamen formal, sin haber respetado el procedimiento. Agrega que personalmente esta a favor del crecimiento y desarrollo del Municipio en todos los ámbitos, pero que éstos deben ser planeados y ordenados; con respecto a la gasolinera, no ve conveniente que se instale en esa dirección, ya que son 5 gasolineras en el boulevard y una más no significa crecimiento, sino una saturación que solamente dividirá el mercado, por lo que esta a favor de que se autorice la petición, pero en otra zona donde realmente se necesite una gasolinera. Informa que se abstendrá de votar en este punto ya que no cuenta con los documentos pertinentes, además de que no es la forma correcta de tratar este punto en sesión extraordinaria. La regidora Medrano avala el dicho del Regidor González y agrega que también se abstendrá de votar, ya que se les convocó con pocas horas de anticipación, además de que en la convocatoria no venía, como habían acordado, la información de este punto, para que la pudieran analizar previo a la sesión, porque el voto debe ser con responsabilidad y hay que hacer



bien las cosas. El Presidente Municipal menciona que hay muchas necesidades económicas, muchos hombres tienen que salir del País en busca de empleos y una mejor calidad de vida, por lo que la inversión siempre será bienvenida en el Municipio, ya que reactivan la economía, generan empleos y al ser competencia, la calidad en el servicio se mejora. Agrega que es una inversión de más de \$ 10'000,000.00, y la administración pasada les dio el permiso, y debido a que faltaron unos documentos que no acreditaron oportunamente, a finales del periodo, revocaron en sesión dicho permiso, pero no se le dio el seguimiento correspondiente. La regidora Fernández menciona que la revocación no vale porque no se mandó publicar, por lo que propone se autorice la comparecencia del Director de Desarrollo Urbano para que les amplíe la información. Por unanimidad se prueba la comparecencia del citado funcionario, Arq. Fernando Torres Llanas quien informa que el departamento que representa, ha revisado y analizado el estudio de compatibilidad urbanística que presentó el solicitante, determinando que el proyecto propuesto no produce impactos negativos en cuanto al ambiente, los recursos naturales y el equipamiento urbano, por lo que **solicita al ayuntamiento la aprobación del permiso de uso de suelo de servicios, con giro de almacenamiento y abastos, con la modalidad y/o destino de estación de servicio de gasolinera y diesel**, con una superficie de 1,653.32 mil seiscientos cincuenta y tres punto treinta y dos metros cuadrados, ubicado en calle Héroe de Nacozari número 504, esquina con Boulevard Paseo de la Juventud, Fraccionamiento Las Torres, en esta ciudad, propiedad de la empresa denominada **MEGA GASOLINERAS, S.A. DE C.V.** Informa que el representante de esta empresa ya cumple con los requerimientos legales para proceder con la aprobación. El alcalde **somete a votación** este punto, resultando **7 votos a favor**, 3 votos en contra de los regidores Elías, Medrano y Villagómez y 1 abstención del regidor González. **(Mayoría Absoluta.)**

6. APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y/O RATIFICACIÓN DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES 2015-2018, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. El alcalde menciona que ya se agotó el proceso de las elecciones en las Comunidades, y que gratamente hubo mucha participación de la gente, lo cual le da gusto, porque fomenta la democracia. Aclara que la elección la hicieron los habitantes de la comunidad, y lo que a él le corresponde es proponerlos al ayuntamiento para su aprobación. La regidora Sandra pide al alcalde que antes de que se vote este punto, escuche a las personas que vienen de diferentes comunidades para manifestar su inconformidad respecto a este tema, agrega que formalmente ya ingresaron unas inconformidades por escrito en la oficina del presidente, La regidora Subías recuerda que todos aprobaron la convocatoria en sesión de ayuntamiento, así como la Comisión Plural que se encargaría del seguimiento, por lo que el proceso de elección se llevó a cabo legalmente, debiendo ahora ser éticos y responsables al acatar los resultados de la elección. El regidor Campos comenta que se deben respetar los resultados ya que todos estuvieron de acuerdo en el proceso y no deben confundir a las personas, la regidora Fernández, se manifiesta en el mismo sentido de respetar el dictamen de la comisión plural, y pide el respeto



para el trabajo de la comisión y para las personas que se inscribieron y cumplieron con los requisitos solicitados. El regidor González comenta que respeta y valora el trabajo realizado por la comisión, el cual como miembro del ayuntamiento aprobó, mas sin embargo existe un principio de derecho que expresa que nadie puede alegar en beneficio propio, su propia culpa, y en tal virtud, pide disculpas a las personas presentes en la sala, ya que considera se debieron regular algunos puntos de la convocatoria para darle más certeza, seguridad jurídica y transparencia al proceso, lo cual considera es motivo de las inconformidades. El regidor Villagómez informa que ellos ofrecieron a las personas que están presentes en la sala, abrir un espacio en la sesión para que fueran escuchados, pero que les advirtieron que la convocatoria había sido aprobada. Se realizan varios comentarios más respecto al procedimiento de la convocatoria así como a las reuniones de trabajo referentes a este punto, concluyendo el alcalde que con mucho gusto escuchará a las personas que deseen hablar, pero que primero debe agotar el punto, como lo marca la Ley. Da lectura al dictamen de la comisión plural en el cual aparecen los 35 delegados electos junto con el subdelegado. El secretario lo **somete a votación** resultando 7 votos a favor y 4 en contra de los CC. Elías, Medrano, Villagómez y González. **(Mayoría Absoluta.)** La regidora Sandra se dirige a las personas de las comunidades y expresa que no le ve caso a que se queden para ser escuchados, toda vez que el punto ha sido votado. Los delegados y subdelegados electos son los siguientes:

DELEGADOS 2015-2018		
COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
1 Arreguín de Arriba	Rodríguez Nieto Fermín	Herrera Gómez Saúl
2 Bellavista	Aguilar Martínez Floriberto	Aguilar Mancera Aurelio
3 Cañada de Caracheo	Vera Martínez Andrés	Villagómez Vera Fermín
4 Caracheo	Cuevas Rojas Álvaro	Moreno Villegas José
5 Colonias de Fuentes	González Carreño José de Jesús	Pérez Cuevas Gerardo
6 El Colorado	Cuevas Mendoza Gabriel	Cuevas Celestino Pedro
7 El Diezmo	Gutiérrez Duran Liz Alejandra	Cervantes Zarco Martha
8 El Jilote	Ortega Franco Ismael	Balderas Ortega Francisco



9	El salitre	Rodríguez Bacilio Zenaida	Martínez Cornejo Sanjuana
10	Galeras	Tapia Martínez J. Seferino	Rosa Ramírez Maribel
11	Huizache	Ligas Ruiz María Esther	Franco Miranda José Darío
12	La Concepción	Ramírez Arriaga Ildefonso	Ramírez Arriaga Eduardo
13	La Fortaleza	Moreno Montoya Francisco	González Soto J. Trinidad
14	La Gavia	Rodríguez Zena Patricia Adriana	Olvera Villagómez Ma. Dolores
15	La Huerta	Caracheo Aguilar Ma. de los Ángeles	Carreño Martínez Jorge
16	La Minilla	Banda Arriaga Alejandro	Soto García J. Jesús
17	La Mocha	Loredo Contreras Israel	Loredo Contreras José Antonio
18	Lomalinda	Pescador Sánchez Rafael	Pescador Cervantes Daysi Natali
19	Luz de Orozco	Montoya Ortega Francisco	Montoya Mandujano Francisco Eduardo
20	Mandinga	Rodríguez González Javier	Pérez Mondragón María Herlinda
21	Merino	García Banda Alejandro	García García Mario
22	Parra	Lara Pérez Luz del Carmen	Martínez Hernández Maricela
23	Purísima el Poblano	Méndez Rentería Ana Paulina	López García Marcela
24	San Francisco de los León	Trejo Muñiz Rogelio	Mendoza Muñiz Efrén
25	San Agustín Culiacan	Campos García Eduardo	Campos Campos Ezequiel
26	San Isidro Culiacán	Lara Ramírez Andrés	Contreras Mendoza Cayetano
27	San José de Cerro Gordo	Caracheo Ortiz Rafael	Frías Franco Emma
28	Sn Nicolás de Manantiales	Rosas Villegas Ma. Dolores	Moreno Rosas Luis Manuel



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

29	Santa Fe de la Purísima	Martínez Maldonado Esperanza	Patiño Salinas Ma. Consuelo
30	Sauz de Fuentes	Arriaga González María del Pueblito	Arriaga González Juan Pablo
31	Sauz de Merino	Barbosa Rosas Margarita María	Ferrer Juárez Leobardo Raúl
32	Tierrafría	Sánchez Campos Arturo	Granados Ortega Armando
33	Valencia de Fuentes	Mancera Vázquez Irma	Torres García Juana
34	Vista Hermosa	Santa Rosa Granados Agustín	Álvarez Rodríguez Marcos
35	Zapote	Banda Abundis Antonio	Tavarez Martínez Florian

7. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**, CON RESPECTO A LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, DE LOS COMITÉS DE SALUD, DE VACUNACIÓN Y SALUD MENTAL. El regidor Elías Berdín, como presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social informa que la Jefatura de Salud Municipal le solicitó que el Ayuntamiento apruebe las actas constitutivas del **COMITÉ DE SALUD, COMITÉ DE VACUNACIÓN, y COMITÉ DE SALUD MENTAL**, agrega que la comisión que representa analizó esta petición, dictaminando en sentido afirmativo, por lo que solicita que el ayuntamiento apruebe la creación de los 3 comités citados, avalando así las actas constitutivas de cada uno de éstos. **Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.**

8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 22:00 veintidós horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico





C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



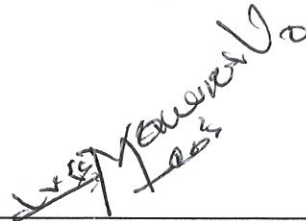
C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor



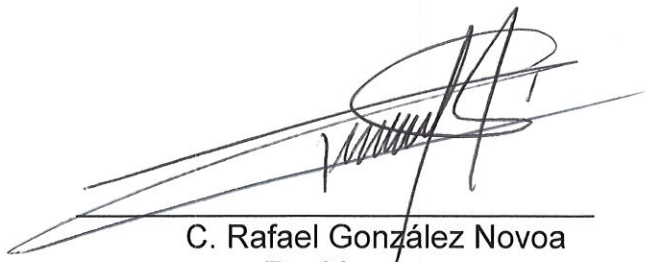
C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



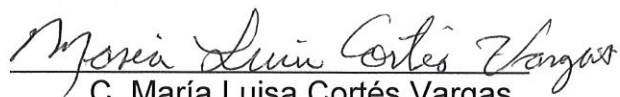
C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



C. Rafael González Novoa
Regidor



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



C. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento